

Fecha de descarga: 16/01/2025

Tasa anual de Necrópolis

Modificado 24/12/2024Responsable de la información [Recursos Financieros](#)

Resumen

La tasa anual de Necrópolis es un importe que se paga por el local funerario del que la persona tiene el derecho al uso.

Tipo

[Pago](#)

Descripción

La tasa anual de Necrópolis es un importe que se paga por el local funerario del que la persona tiene el derecho al uso.

¿Cómo se hace?

Se puede abonar de las siguientes maneras:

- Efectivo
- Cheque
- Letra de cambio
- Tarjeta de débito
- Pagos en línea

Fecha de descarga: 16/01/2025

No es válida la modalidad de transferencia electrónica para el pago de esta tasa.

Los pagos pueden efectuarse en:

- Locales de cobranza descentralizada.
- Pago en línea desde el sitio de Intendencia y desde sitios externos.
- Débito automático a través de tarjeta de crédito o banco.
- Por intermedio de gestorías acreditadas en Intendencia.

Fecha de descarga: 16/01/2025



Fecha de descarga: 16/01/2025

Vencimientos de pago

Junio

Descargas

[¿Cómo pagar tributos en línea?](#) (pdf - 754.23 KB)